

INFORME N° 001 2023-AS-SM-3-2023-UERST-CS-1

A : CD. DAVID HERNAN SAENZ AZORSA
DIRECTOR DE LA RED DE SALUD TAYACAJA

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA AS-SM-3-2023-UERST-CS-1
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO,
TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED
DE SALUD TAYACAJA".

REFERENCIA : INFORME DE ANALISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO

FECHA : Pampas, 28 de junio del 2023.

Por el presente, es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia informarle lo siguiente:

Con fecha 28 de junio del 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 403 Red de Salud Tayacaja, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°883-2023-GOB.REGHVCA/DIRESA-HVCA/UERST/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del AS-SM-3-2023-UERST-CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA", a fin de continuar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Así mismo, se informa que: el comité de selección al realizar la evaluación de las ofertas del procedimiento de selección AS-SM-1-2023-UERST-CS-1, determino lo siguiente:

1. El postor SERVICIOS MULTIPLES INTEGRADOS E.I.R.L., no fue admitido debido a:

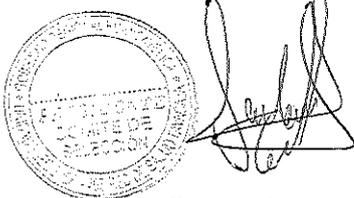
Según bases estandarizadas de presente procedimiento de selección el plazo de prestación del servicio es de 180 días calendarios y/o hasta agotar el recojo de los residuos sólidos, sin embargo, según Anexo N° 4 presentado por el postor menciona "...me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 365 días calendarios", el cual no cumple con los solicitado en las bases del procedimiento.

Por lo cual los miembros del comité de selección **DECLARAN DESIERTO** AS-SM-3-2023-UERST-CS-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA", por no contar con ofertas admitidas.

Por tal motivo, se deriva para conocimiento de las áreas competentes.

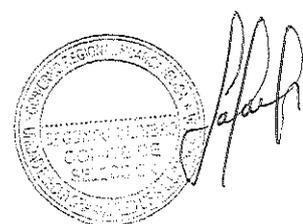
Es todo cuanto informo, para su conocimiento y continuar con el procedimiento.

Atentamente.



Cc. Archivo





FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	2
		Fecha del informe	28/6/2023

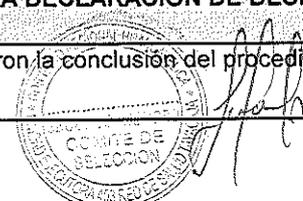
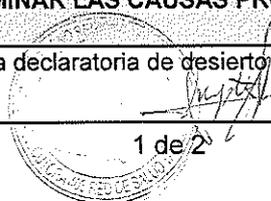
2	FUNCIÓNARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD TAYACAJA
---	-------------------------------------------	--------------------------------------

3	<p>ANTECEDENTES</p> <p>Que, con fecha 16/06/2023, el comité de selección realizo la convocatoria del procedimiento de selección AS-SM-3-2023-UERST-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA".</p> <p>La fecha 26/06/2023, desde las 0:00 hasta las 23:59 horas, la plataforma del SEACE se apertura para la presentación de ofertas (electrónica).</p> <p>Que, con fecha 28/06/2023 se pudo visualizar la presentación de una oferta (electrónica) para el AS-SM-3-2023-UERST-CS-1 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA", por tanto, el comité de selección dentro del marco de sus funciones realizo y verificación respectiva y detalla a continuación:</p> <p>1.El postor SERVICIOS MULTIPLES INTEGRADOS E.I.R.L., no fue admitido debido a:</p> <p>Según bases estandarizadas de presente procedimiento de selección el plazo de prestación del servicio es de 180 días calendarios y/o hasta agotar el recojo de los residuos sólidos, sin embargo, según Anexo N° 4 presentado por el postor menciona "...me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 365 días calendarios", el cual no cumple con los solicitado en las bases del procedimiento.</p> <p>Así mismo, con fecha 28/06/2023 el comité de selección DECLARA DESIERTO la AS-SM-3-2023-UERST-CS-1 cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA", por no contar con ofertas admitidas.</p>
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-3-2023-UERST-CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 01 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	
	01 ofertas, no fueron admitidas,	X
 [4] ofertas, fueron rechazas.	
 [5] ofertas, fueron descalificadas.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	



FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	[6]

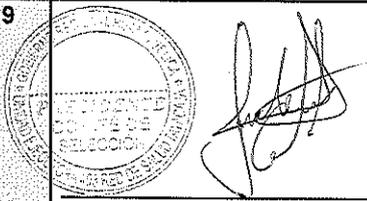
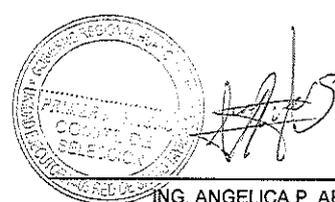
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	[8]
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] El postor SERVICIOS MULTIPLES INTEGRADOS E.I.R.L., no fue admitido debido a: Según bases estandarizadas de presente procedimiento de selección el plazo de prestación del servicio es de 180 días calendarios y/o hasta agotar el recojo de los residuos sólidos, sin embargo, según Anexo N° 4 presentado por el postor menciona "...me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 365 días calendarios", el cual no cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- convocar nuevamente el procedimiento de selección con el mismo término de referencia, ya que el causal de la declaratoria de desierto, fue por un error en la elaboración de la propuesta por parte del postor, salvo haya alguna observación u omisión por parte del área usuaria y requiera alguna precisión.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

 ING. GUILLERMO H. SANTANA GALVEZ	 ING. ANGELICA P. ABAD GAMBOA	 CPC. JAQUELINE MIGUEL DIONISIO (oec)
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	1
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de pampas, a los 28 días del mes de JUNIO del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 403 Red de Salud Tayacaja , a las 16:30 horas horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolucion Directoral N° 883-2023/GOB.REG.HVCA/RST-ADM, encargado de la preparación, conducción y realización de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA de N° 3-2023-UERST-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p> <p>Es preciso mencionar que la apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas se programó en el SEACE para el 27/06/2023 sin embargo, por recarga laboral del comite de seleccion de acuerdo realizar el día 28/06/2023.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente: miembro con conocimiento técnico.</td> <td rowspan="2">ING. GUILLERMO HUMBERTO SANTANA GALVEZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente: miembro con conocimiento técnico.	ING. GUILLERMO HUMBERTO SANTANA GALVEZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	Suplente		
Presidente: miembro con conocimiento técnico.			ING. GUILLERMO HUMBERTO SANTANA GALVEZ	Titular			X	Dependencia:	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL
	Suplente								
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.</td> <td rowspan="2">ING. ANGELICA PATRICIA ABAD GAMBOA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.	ING. ANGELICA PATRICIA ABAD GAMBOA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	Suplente		
Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.			ING. ANGELICA PATRICIA ABAD GAMBOA	Titular			X	Dependencia:	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL
	Suplente								
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro: miembro Órgano Encargado de la Contrataciones</td> <td rowspan="2">CPC. JAQUELINE MIGUEL DIONISIO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Segundo Miembro: miembro Órgano Encargado de la Contrataciones	CPC. JAQUELINE MIGUEL DIONISIO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	Suplente		
Segundo Miembro: miembro Órgano Encargado de la Contrataciones			CPC. JAQUELINE MIGUEL DIONISIO	Titular			X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
	Suplente								

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SERVICIOS MULTIPLES INTEGRADOS E.I.R.L.	20486416794
2	SERVICIO DE TRANSPORTES DE RESIDUOS AMBIENTALES DEL PERU STRAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20606706538

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En la fecha señalado en las bases, los siguientes postores presentaron atraves de la plataforma del SEACE sus ofertas a fin de ser evaluados, los cuales son los siguientes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SERVICIOS MULTIPLES INTEGRADOS E.I.R.L.	26/6/2023	21:30:12

6 Acto seguido, se procede con la descarga e impresión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los terminos de referencias previstas en las bases.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**



FORMATO N° 11**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

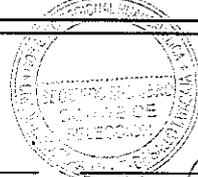
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Los miembros del comité de selección, realizaron la verificación de las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas del presente procedimiento de selección, en base a ello se da el siguiente resultado de no admisión de oferta.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	SERVICIOS MULTIPLES INTEGRADOS E.I.R.L.	SEGÚN BASES ESTANDARIZADAS DE PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EL PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES DE 180 DÍAS CALENDARIOS Y/O HASTA AGOTAR EL RECOJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, SIN EMBARGO, SEGÚN ANEXO N° 4 PRESENTADO POR SU REPRESENTADA MENCIONA "...ME COMPROMETO A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS", EL CUAL NO CUMPLE CON LOS SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION [12], por UNANIMIDAD [13], declaran desierto el presente procedimiento de selección, en vista que no hay ninguna propuesta admitida, se adjunta anexo que forma parte del Acta.

15

ING. GUILLERMO H. SANTANA GALVEZ
PRESIDENTE

ING. ANGELICA P. ABAD GAMBOA
PRIMER MIEMBRO

CPC. JAQUELINE MIGUEL DIONISIO
SEGUNDO MIEMBRO OEC

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

AS-SM-3-2023-UERST-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS PARA LA UE. 403 RED DE SALUD TAYACAJA

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	SERVICIOS MULTIPLES INTEGRADOS E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. .	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
RESULTADOS:	NO ADMITIDO
DETALLE/ JUSTIFICACION	SEGÚN BASES ESTANDARIZADAS DE PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EL PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES DE 180 DÍAS CALENDARIOS Y/O HASTA AGOTAR EL RECOJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, SIN EMBARGO, SEGÚN ANEXO N° 4 PRESENTADO POR SU REPRESENTADA MENCIONA " ...ME COMPROMETO A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL PLAZO DE 365 DÍAS CALENDARIOS", EL CUAL NO CUMPLE CON LOS SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.